

CUERPO DE BOMBEROS DEL CANTÓN ESPEJO

CREADO BAJO ACUERDO MINISTERIAL N° 0713 DEL 12 DE MAYO DEL 2008

RUC: 1060029240001 DIR. ELECT. espejobomberos@yahoo.es

TEL. 062977950

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2025



Cuerpo de Bomberos del Cantón Espejo

RENDICIÓN DE CUENTAS

"LO QUE HAGAS EN VIDA, RESONARÁ EN LA ETERNIDAD"

Sirve, protege y deja huellas

Período 2025

Ing. Christian Moscoso Velasco

1. Resumen Ejecutivo

El presente informe técnico presenta los resultados operativos, administrativos y estratégicos del Cuerpo de Bomberos del Cantón Espejo durante el año 2025. La gestión se enmarcó en las competencias establecidas por la ley, los reglamentos nacionales, y la Ordenanza que regula el funcionamiento institucional.

Se detallan las acciones ejecutadas en prevención, atención de emergencias, capacitación, trabajo comunitario y gestión administrativa.

2. Marco Institucional

Misión: Difundir la prevención y atender emergencias, incendios, desastres y siniestros, manteniendo personal capacitado y comprometido con la protección de la vida, la naturaleza y los bienes comunitarios.

Visión: Ser una institución altamente especializada, equipada y eficiente para la atención oportuna de emergencias en un horizonte de cinco años.

Objetivo General: Posicionar al Cuerpo de Bomberos como líder cantonal en prevención y atención de emergencias, con talento humano capacitado y recursos adecuados.

Objetivos específicos:



PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA

- *Prevención*
- *Capacitación*
- *Atención de Emergencias*
- *Trabajo Social*
- *Gestión Administrativa*

- **Prevenir incendios, siniestros y desastres** mediante capacitación continua a la ciudadanía.
- **Capacitación** permanentemente al personal que labora en la institución mediante cursos de especialización.
- **Atender emergencias** relacionadas a nuestras competencias y coordinadas por el Sistema Integrado de Emergencias SIS-ECU 911.
- **Realizar trabajo social** para el sector más vulnerable de nuestro cantón.
- **Fortalecimiento** de los diferentes departamentos mediante planificación y gestión administrativa.

Estrategias:

- Consolidar los servicios de emergencia que presta la institución a toda la población, brindando un servicio oportuno y adecuado.

- Trabajar con procesos y procedimientos con la finalidad de no desperdiciar recursos.
- Capacitar continuamente a la comunidad en la Prevención contra desastres y siniestros.
- Establecer Alianzas Estratégicas con Organismos afines.
- Consolidar y orientar las inversiones y fondos a favor del mejoramiento en la atención a la comunidad.
- Promover la práctica de los valores institucionales.
- Integrar a la comunidad.

Funciones legales asignadas:

De conformidad al Art. 21 de la “ORDENANZA SUSTITUTIVA A LA ORDENANZA QUE REGULA LA GESTIÓN Y DE LOS SERVICIOS DE PREVENCIÓN, PROTECCIÓN, SOCORRO Y EXTINCIÓN DE INCENDIOS EN EL CANTÓN ESPEJO”, Son funciones del Cuerpo de Bomberos las siguientes:

- a) Observar y cumplir el ordenamiento jurídico en el ámbito de su competencia.
- b) Prevenir y proteger a las personas y bienes de la acción destructiva del fuego y otros desastres o catástrofes.
- c) Desarrollar acciones de salvamento, evacuaciones y rescate en cualquier contingencia que se presentare en su jurisdicción o ante el requerimiento pertinente en el ámbito regional, nacional o internacional que lo amerite.
- d) Prestar atención de primeros auxilios en casos de emergencia y socorro en catástrofes y siniestros, accidentes de tránsito y otros en coordinación con los entes rectores de cada una de las competencias.
- e) Brindar atención en caso de emergencias, socorro, catástrofe o siniestros.
- f) Formular y ejecutar planes, programas y proyectos previamente aprobados, que fortalezcan su desarrollo institucional y del sistema integral de Gestión de Riesgos.
- g) Promover el fortalecimiento y potenciar el movimiento del voluntariado para el cumplimiento de sus fines y objetivos institucionales.
- h) Articular propuestas y acciones para el Plan de Seguridad Ciudadana en forma coordinada con la Policía Nacional.
- i) Difundir actividades de prevención y fortalecer las capacidades de sus recursos humanos y de otras entidades públicas y de la ciudadanía para enfrentar situaciones emergentes.
- j) Aprobar permisos de funcionamiento de locales destinados a espectáculos públicos, actividades económicas, sociales, culturales, deportivas y otras por su naturaleza involucren riesgo material o humano conforme la Ley de Defensa Contra Incendios.

- k) Supervisar el cumplimiento de las condiciones de seguridad de edificios y locales públicos y privados.
 - l) Dar el visto bueno en cuanto a prevención y seguridad contra incendios, de establecimientos industriales, fabriles y de concentración de público.
-

3. Metodología

El presente informe se basa en la ejecución del Plan Operativo Anual (POA), informes mensuales de las distintas áreas, estadísticas institucionales, actas de inspecciones, registros contables y evidencias fotográficas.

4. Resultados de Gestión

4.1. Marco Legal e Institucional

La gestión se sustenta en el cumplimiento de normativas específicas que otorgan legalidad a los resultados presentados, a través de EJES establecidos:

- **Competencias Legales:** Las acciones responden a lo establecido en el **Acuerdo Ministerial N° 0713** y la **Ordenanza Municipal Sustitutiva** que regula la gestión de los servicios de prevención, protección, socorro y extinción de incendios en el Cantón Espejo.
- **Funciones Principales:** Se fundamenta en la obligación de prevenir y proteger a personas y bienes, realizar salvamentos y rescates, y prestar atención de primeros auxilios en coordinación con entes rectores.

1° Eje. - PREVENCIÓN DE INCENDIOS Y GESTIÓN DE RIESGOS

La prevención de riesgos y desastres es un conjunto de acciones orientadas a reducir la vulnerabilidad de las personas y proteger la vida, los bienes y el entorno frente a amenazas naturales o provocadas por el ser humano, como terremotos, incendios, inundaciones o deslizamientos.

Promover una cultura de prevención fortalece la resiliencia colectiva y disminuye el impacto de los desastres. Con información, planificación y participación activa, es posible construir comunidades más seguras y mejor preparadas para enfrentar cualquier eventualidad.

Prevención

Es fundamental definir la prevención no solo como una tarea operativa, sino como un compromiso social:

- La prevención de riesgos y desastres es el conjunto de acciones orientadas a reducir la vulnerabilidad de las personas y proteger la vida, los bienes y el entorno frente a amenazas naturales o antrópicas.



Capacitaciones comunitarias:

Es fundamental definir la prevención no solo como una tarea operativa, sino como un **compromiso social**:

El objetivo es promover una **cultura de prevención** que fortalezca la **resiliencia colectiva** y disminuya el impacto de los eventos adversos, involucrando activamente a la comunidad en simulacros y revisiones de seguridad.

Involucra a toda la comunidad, ya que cada persona, familia e institución puede tomar medidas para prepararse, actuar con responsabilidad y apoyar en situaciones de emergencia.

Temas tratados:

- ❖ Planes de Emergencia
- ❖ Incendios forestales
- ❖ Rescate y Evacuación
- ❖ Primeros Auxilios
- ❖ Manejo de Extintores
- ❖ GLP
- ❖ Gestión de Riesgos
- ❖ Desastres Naturales
- ❖ Número de Emergencias

Inspecciones a locales:

Las inspecciones permiten **identificar condiciones de riesgo** que podrían desencadenar incendios, como instalaciones eléctricas defectuosas, acumulación de materiales inflamables o ausencia de sistemas de detección y extinción.

Se asegura que los locales comerciales **cumplan con las normas técnicas y legales** establecidas en materia de seguridad contra incendios y gestión de riesgos, incluyendo:

- Salidas de emergencia accesibles y señalizadas
- Extintores en cantidad y tipo adecuado
- Sistemas de alarma contra incendios
- Capacitaciones básicas para el personal

Permisos de funcionamiento a locales:

La **obtención del permiso de funcionamiento otorgado por el Cuerpo de Bomberos** es un requisito fundamental para los locales comerciales, no solo por razones legales, sino por el impacto que tiene en la **seguridad integral de la comunidad**; 185 locales cumplieron con los requisitos establecidos de seguridad.

A continuación, se expone el cumplimiento de los objetivos:



Brigada estudiantil:

A través de programas como la **Brigada Estudiantil**, se siembran valores de solidaridad y responsabilidad, convirtiendo a los ciudadanos en multiplicadores de conocimientos preventivos

La participación activa de los estudiantes en las brigadas estudiantiles de bomberos constituye un componente fundamental dentro del sistema de gestión de riesgos en las unidades educativas. Estas brigadas, conformadas por estudiantes capacitados en prevención y respuesta ante emergencias, cumplen una función estratégica al fortalecer la cultura de seguridad y autoprotección en el entorno escolar.

Desde el punto de vista técnico, la inclusión de estudiantes en estas brigadas permite desarrollar habilidades esenciales en primeros auxilios, evacuación, manejo de extintores, identificación de riesgos y actuación coordinada ante situaciones de emergencia. Estas competencias no solo contribuyen a una respuesta oportuna y eficiente ante eventos adversos, sino que también fomentan el liderazgo, la responsabilidad y el trabajo en equipo entre los jóvenes.

Brigada Estudiantil

La participación activa de los estudiantes en las brigadas estudiantiles de bomberos constituye un componente fundamental dentro del sistema de gestión de riesgos en las unidades educativas. Estas brigadas, conformadas por estudiantes capacitados en prevención y respuesta ante emergencias, cumplen una función estratégica al fortalecer la cultura de seguridad y autoprotección.

Temas:

- Planes de Emergencia
- Rescate y Evacuación
- Primeros Auxilios
- Manejo de Extintores
- GLP
- Gestión de Riesgos
- Desastres Naturales
- 911



Asimismo, la formación de brigadas estudiantiles se enmarca en lo establecido por normativas nacionales de gestión de riesgos y protección civil, que promueven la corresponsabilidad de todos los actores del sistema educativo en la protección de la vida y la integridad física. La participación estudiantil, en este sentido, refuerza los planes institucionales de emergencia, convirtiéndose en un apoyo directo para docentes, autoridades y cuerpos de socorro externos.

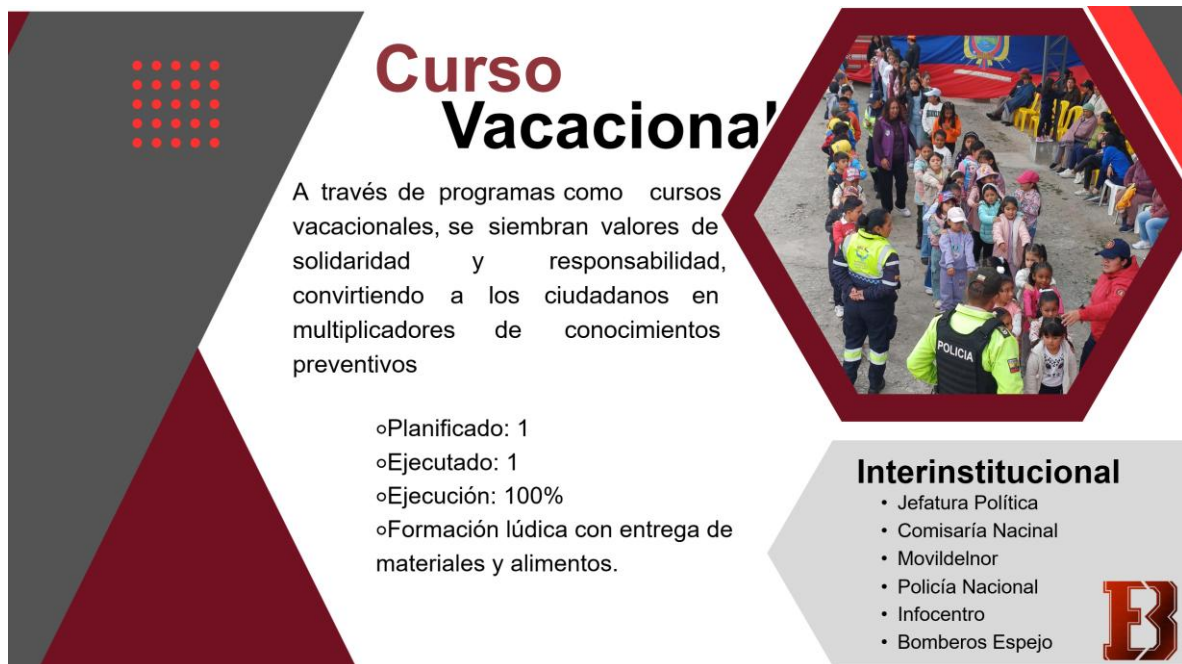
En conclusión, la integración de los estudiantes en brigadas de bomberos escolares no solo mejora la capacidad de respuesta del establecimiento ante emergencias, sino que también promueve una ciudadanía activa y comprometida con la seguridad comunitaria, alineándose con los objetivos de formación integral y prevención establecidos por el sistema educativo y los cuerpos de bomberos.

- Planificadas: 1
- Ejecutadas: 1
- Ejecución: 100%
- Unidad Educativa participante: San Isidro
- Estudiantes capacitados: 50
- Duración: 80 horas (noviembre 2025 – mayo 2026)

Curso Vacacional:

Para la realización de este curso vacacional y con la finalidad de ampliar el cupo de participantes, nos unimos varias instituciones cantonales como: las entidades del Gobierno Central, Policía Nacional, Movildelnor y nuestro equipo.

La realización de un **curso vacacional con niños en normas de seguridad**, dictado por las instituciones participantes, tiene una importancia significativa tanto desde el punto de vista **educativo** como **preventivo y social**.




Curso Vacacional

A través de programas como cursos vacacionales, se siembran valores de solidaridad y responsabilidad, convirtiendo a los ciudadanos en multiplicadores de conocimientos preventivos

- Planificado: 1
- Ejecutado: 1
- Ejecución: 100%
- Formación lúdica con entrega de materiales y alimentos.

Interinstitucional

- Jefatura Política
- Comisaría Nacinal
- Movildelnor
- Policía Nacional
- Infocentro
- Bomberos Espejo



Los niños aprenden, de manera didáctica y práctica, **principios básicos de seguridad** frente a incendios, terremotos, uso de extintores, primeros auxilios y evacuación, Leyes de Tránsito, Seguridad ciudadana. Esto les permite:

- Desarrollar habilidades para actuar en emergencias
- Identificar riesgos en el hogar y en la comunidad
- Adoptar comportamientos seguros en su vida cotidiana

Este tipo de actividades **acerca a los niños y a sus familias a las entidades de seguridad cantonales**, generando confianza, respeto y admiración hacia la labor realizada, lo que fortalece el tejido social y el sentido de corresponsabilidad ciudadana.

Además de sembrar valores de **prevención, solidaridad y responsabilidad** en los niños garantiza que, a futuro, tengamos ciudadanos más conscientes y preparados ante situaciones de emergencia.

En resumen, el curso vacacional es una **herramienta poderosa de educación preventiva, formación ciudadana y acercamiento comunitario**, que tiene efectos positivos inmediatos y a largo plazo en la seguridad y el bienestar de la sociedad.

Cumplimiento:

- Planificadas: 1
- Ejecutadas: 1
- Ejecución: 100%
- Formación lúdica con entrega de materiales y alimentos.

2° Eje. - CAPACITACIÓN DEL TALENTO HUMANO

Capacitación del Talento Humano: La formación constante es la garantía de un servicio profesional y eficiente. Invertir en el desarrollo del personal reduce los riesgos durante las intervenciones y mejora la respuesta ante la ciudadanía.

Capacitación Talento Humano

La formación constante es la garantía de un servicio profesional y eficiente. Invertir en el desarrollo del personal reduce los riesgos durante las intervenciones y mejora la respuesta ante la ciudadanía

01

Cursos Administrativos

16
Horas de capacitación

02

Cursos Técnicos

351
Horas de capacitación



La capacitación constante del talento humano del Cuerpo de Bomberos del Cantón Espejo es clave para garantizar un servicio eficiente, profesional y adaptado a las necesidades de la ciudadanía. A través de la formación técnica, el fortalecimiento de habilidades operativas y la actualización en protocolos de atención, se mejora significativamente la capacidad de respuesta ante emergencias, se reducen riesgos durante las intervenciones y se promueve una cultura de seguridad y excelencia en el servicio público. Invertir en el desarrollo del personal es invertir en la protección y bienestar de toda la comunidad.

Capacitación técnica - administrativa

TEMAS	N° FUNCIONARIOS CAPACITADOS	HORAS
CURSO " SELECCIÓN DE INTERNAS Y SU USO EN AMBIENTES PELIGROSOS"	2	3
CURSO " RESPUESTA INICIAL ANTE INCIDENTES CON MATERIALES PELIGROSOS (NFPA 470)"	2	3
CURSO DÍA MUNDIAL DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	1	8
CURSO LEGISLACIÓN Y NORMATIVA DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL	2	16
CURSO DE SOPORTE VITAL PARA ICTUS AVALADO PARA PROFESIONALES PRE HOSPITALARIOS	4	64
CURSO " CÁMARAS TÉRMICAS: USOS Y APLICACIONES EN COMBATE DE INCENDIOS" ACTUALIZACIÓN 2025	2	6
CURSO ESPECIALIZADO DE CONTROL DE INCENDIOS FORESTALES	1	90
CURSO " TRANSFORMA TU RESPUESTA: LA LOGÍSTICA DETRÁS DE UN BUEN CAMPAMENTO USAR"	2	6
CURSO " MANIOBRAS Y HERRAMIENTAS EN INCENDIOS FORESTALES"	4	8
CURSO " RESCATE VEHICULAR, NIVEL II"	3	9
CURSO " VESTUARIO, EPP Y EQUIPAMIENTO PARA BOMBEROS Y BRIGADISTAS FORESTALES"	2	2
CURSO " LAS HERRAMIENTAS MANUALES EN LA EXTINCIÓN DE INCENDIOS FORESTALES"	1	5
CURSO " USO DE CÁMARAS TÉRMICAS EN APLICACIONES BOMBERILES"	3	3
CURSO " DESPLIEGUE DEL EQUIPO DE DESCONTAMINACIÓN ANTE EMERGENCIAS"	1	1
CURSO " LA IMPORTANCIA DEL SISTEMA DE COMANDO DE INCIDENTES (SCI)"	1	2,5
CURSO " INTRODUCCIÓN AL COMPORTAMIENTO DE FUEGO EN INCENDIOS FORESTALES"	1	4
CURSO " DINÁMICA DEL FUEGO EN INCENDIOS LIMITADOS POR VENTILACIÓN Y POR COMBUSTIBLE	3	1,5
HERRAMIENTAS OFIMÁTICAS PARA LA GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN-VIRTUAL	1	32
PRIMEROS AUXILIOS Y RESPUESTA A EMERGENCIAS	1	2
CURSO " INTRODUCCIÓN AL RESCATE ANIMAL"	3	6
FUNDAMENTOS TÉCNICOS PARA LA GESTIÓN DE ALOJAMIENTOS TEMPORALES	1	40
FORMACIÓN CONTINUA PARA LA ORGANIZACIÓN COMUNITARIA DEL RIESGO DE DESASTRES	1	2
CURSO " RESCATE VEHICULAR, NIVEL III: ESTABILIZACIÓN Y TÉCNICAS BÁSICAS"	1	5
CURSO " SELECCIÓN, CUIDADO Y MANTENIMIENTO DEL EQUIPO DE RESPIRACIÓN AUTÓNOMO DE CIRCUITO ABIERTO	1	2
CURSO " SELECCIÓN DE LINTERNAS Y SU USO EN AMBIENTES PELIGROSOS"	2	3
CURSO " GEOINFORMACIÓN BÁSICA DE LA EMERGENCIA"	2	3
CURSO DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES	1	16
CURSO " EVALUACIÓN DE RIESGOS PARA UNA ADECUADA SELECCIÓN DE EQUIPOS DE PROTECCIÓN PERSONAL (EPP)	1	1
CURSO " ACTUALIZACIÓN DE LA NORMA NFPA 1371/1370"	2	3
WEBINAR INVESTIGACIÓN DE ACCIDENTES DE TRABAJO: METODOLOGÍAS Y HERRAMIENTAS PARA PREVENIR Y ABO	2	4
TOTAL HORAS CAPACITADAS		351

3° Eje. - ATENCIÓN DE EMERGENCIAS

La eficiente atención de emergencias del Cuerpo de Bomberos del Cantón Espejo se fundamenta en una respuesta oportuna, técnica y coordinada, que garantiza el 100% de cobertura de los eventos reportados. Esta labor se realiza en el menor tiempo posible, priorizando la seguridad, la calidad operativa y la calidez en el trato a la ciudadanía, lo que refleja un compromiso firme con la protección de vidas, bienes y el entorno comunitario.

Atención de Emergencias



La gestión se basa en protocolos técnicos (Fases de Preparación, Respuesta y Liquidación) que aseguran que cada emergencia sea atendida de forma segura y coordinada, utilizando el Sistema de Comando de Incidentes (SCI) para administrar recursos de manera ordenada.



Protocolos de Actuación: La gestión se basa en protocolos técnicos (Fases de Preparación, Respuesta y Liquidación) que aseguran que cada emergencia sea atendida de forma segura y coordinada, utilizando el **Sistema de Comando de Incidentes (SCI)** para administrar recursos de manera ordenada.

Seguridad y Salud en el Trabajo: La operatividad depende de un entorno seguro para el bombero, fundamentado en el uso obligatorio de **Equipos de Protección Personal (EPP)** y la señalización de seguridad (colores rojos para prohibición, azul para obligación, amarillo para advertencia y verde para condición segura).

Estadística de emergencias

Incendios forestales 24	Incendios estructurales 5	Búsqueda/rescate de personas (vivas) 16	Inundaciones 12
Fuga de GLP 3	Emergencias médicas 3	Deslaves 3	Tala de árboles 4
Búsqueda/rescate de personas (fallecidas) 4	Rescate animal 16	Accidentes de tránsito 8	
Abrir departamentos 2	Desalojo de abejas 4	Varios 3	

Emergencias atendidas

107



Cumplimiento:

- Emergencias solicitadas: 107
- Emergencias atendidas: 107
- Ejecución: 100%
- Observación: Coordinación a través del ECU 911 Tulcán.

4°Eje. - TRABAJO SOCIAL Y COMUNITARIO

El **trabajo social y comunitario** es uno de los objetivos específicos y pilares estratégicos de la gestión del Cuerpo de Bomberos del Cantón Espejo, orientado especialmente hacia los sectores más vulnerables. Esta labor trasciende las funciones técnicas tradicionales de atención de emergencias para consolidar a la institución como un actor comprometido con el bienestar social y el desarrollo de la comunidad.

Trabajo Social

El trabajo social y comunitario es uno de los objetivos específicos y pilares estratégicos de la gestión del Cuerpo de Bomberos del Cantón Espejo, orientado especialmente hacia los sectores más vulnerables

Estadística

<ul style="list-style-type: none">• Mingas• Entrega de agua• Destape de tuberías• Desalojo de abejas	<ul style="list-style-type: none">○ Solicitadas: 297○ Ejecutadas: 297○ Ejecución: 100%	<ul style="list-style-type: none">• Rescate animal• Esterilización• Búsqueda de personas• Limpieza de espacios públicos• Entrega de donaciones
---	--	--

Actividades de Apoyo Solidario y Logístico:

- Mingas
- Entrega de agua
- Destape de tuberías
- Desalojo de abejas
- Rescate animal
- Esterilización
- Búsqueda de personas
- Limpieza de espacios públicos
- Entrega de donaciones

Actividades de Apoyo Solidario y Logístico:

La institución atiende requerimientos ciudadanos que, aunque no se consideran emergencias técnicas, son fundamentales para la convivencia y salud pública.

Servicios básicos: Abastecimiento de agua potable y destape de tuberías o alcantarillado.

Mantenimiento del entorno: Riego y baldeo de parques, calles, mercados, coliseos y reservorios.

Apoyo a la producción y seguridad: Colaboración en quemas agrícolas, tumbado de árboles y seguridad en eventos públicos.

Asistencia directa: Traslado de personas, realización de "mingas" de aseo y paseos recreativos para niños y niñas

5°Eje. - GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

Transparencia y Eficiencia: La gestión administrativa se rige por principios de honestidad y responsabilidad en el manejo de recursos económicos para optimizar la operatividad institucional



Gestión Administrativa

Transparencia y Eficiencia: La gestión administrativa se rige por principios de honestidad y responsabilidad en el manejo de recursos económicos para optimizar la operatividad institucional.



La gestión administrativa del Cuerpo de Bomberos del Cantón Espejo se fundamenta en principios de honestidad, transparencia y responsabilidad institucional, garantizando el manejo eficiente y ético de los recursos económicos disponibles. Conscientes de las limitaciones presupuestarias, se prioriza una planificación rigurosa y un control permanente que permita optimizar cada rubro en beneficio del fortalecimiento operativo y del servicio a la ciudadanía.

Cada acción administrativa responde a criterios técnicos y legales, orientados a cumplir los objetivos institucionales sin comprometer la integridad de los procesos ni la confianza de la comunidad. A través de una gestión austera pero

comprometida, se busca garantizar el sostenimiento de la operatividad, el bienestar del personal y la mejora continua de los servicios que brinda esta noble institución.

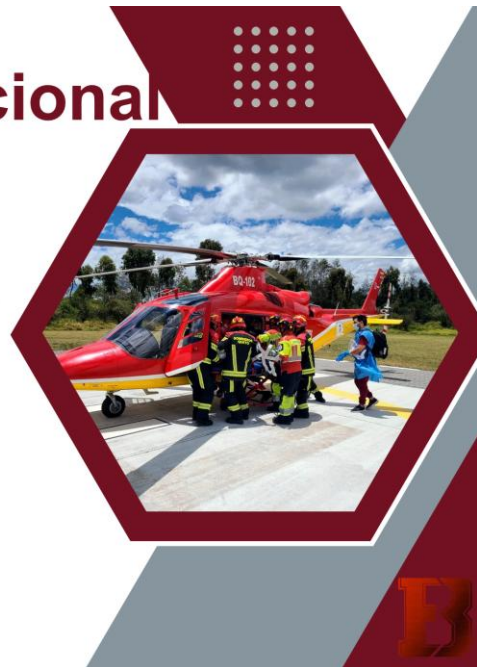
Trabajo interinstitucional

En un entorno cada vez más complejo y desafiante, el trabajo interinstitucional se ha convertido en un pilar fundamental para responder de manera eficiente y oportuna a las necesidades de la comunidad. La colaboración entre instituciones públicas, privadas y organizaciones de la sociedad civil permite optimizar recursos, compartir conocimientos y coordinar esfuerzos, logrando un impacto más profundo y sostenible en el bienestar de la población.

Trabajo Interinstitucional

Este enfoque colaborativo no solo fortalece la capacidad de respuesta ante emergencias o situaciones críticas, sino que también impulsa proyectos de desarrollo, inclusión social y mejora continua de los servicios. La suma de voluntades y capacidades institucionales es clave para construir comunidades más resilientes, seguras y cohesionadas.

- 01 Operativos de seguridad conjuntos**
Policía Nacional, Comisaría Nacional, FFAA, GAD Municipal, Tenencias Políticas, Bomberos,
- 02 Apoyo en emergencias a otros cantones**
Bomberos de la provincia y del país.
- 03 Trabajos varios/Mingas**
Trabajos de limpieza, destape de tuberías, mingas de aseo y limpieza



Este enfoque colaborativo no solo fortalece la capacidad de respuesta ante emergencias o situaciones críticas, sino que también impulsa proyectos de desarrollo, inclusión social y mejora continua de los servicios. La suma de voluntades y capacidades institucionales es clave para construir comunidades más resilientes, seguras y cohesionadas.

En este contexto, el trabajo conjunto no es una opción, sino una necesidad estratégica para garantizar resultados efectivos y duraderos en beneficio de todos.

Información financiera:



Inversión



- Las actividades ejecutadas durante 2025 estuvieron alineadas a los objetivos institucionales y fueron desarrolladas conforme a la normativa vigente.
- La cobertura en capacitaciones, atención de emergencias y trabajo social superó las metas iniciales.
- La ejecución presupuestaria en relación ingresos-gastos, refleja eficiencia en el manejo de recursos.

Ingresos

272.225,38

Dólares Americanos

Gastos

255.014,94

Dólares Americanos

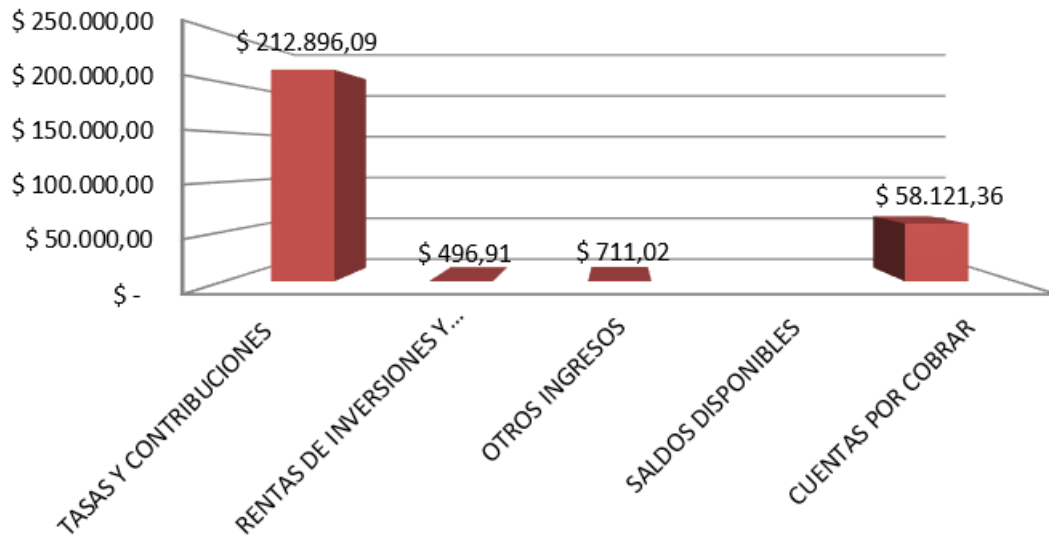
93.68%

Ejecutado



INGRESOS 2025			
DENOMINACIÓN	CODIFICADO	RECAUDADO	%
INGRESOS CORRIENTES	\$ 238.183,09	\$ 214.104,02	78,65%
TASAS Y CONTRIBUCIONES	\$ 236.975,16	\$ 212.896,09	78,21%
RENTAS DE INVERSIONES Y MULTAS	\$ 496,91	\$ 496,91	0,18%
OTROS INGRESOS	\$ 711,02	\$ 711,02	0,26%
INGRESOS DE CAPITAL	\$ -	\$ -	0,00%
TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CA	\$ -	\$ -	0,00%
INGRESOS DE FINANCIAMIENTO	\$ 111.681,78	\$ 58.121,36	21,35%
SALDOS DISPONIBLES	\$ 53.560,42		0,00%
CUENTAS POR COBRAR	\$ 58.121,36	\$ 58.121,36	21,35%
TOTAL	\$ 349.864,87	\$ 272.225,38	

INGRESOS 2025

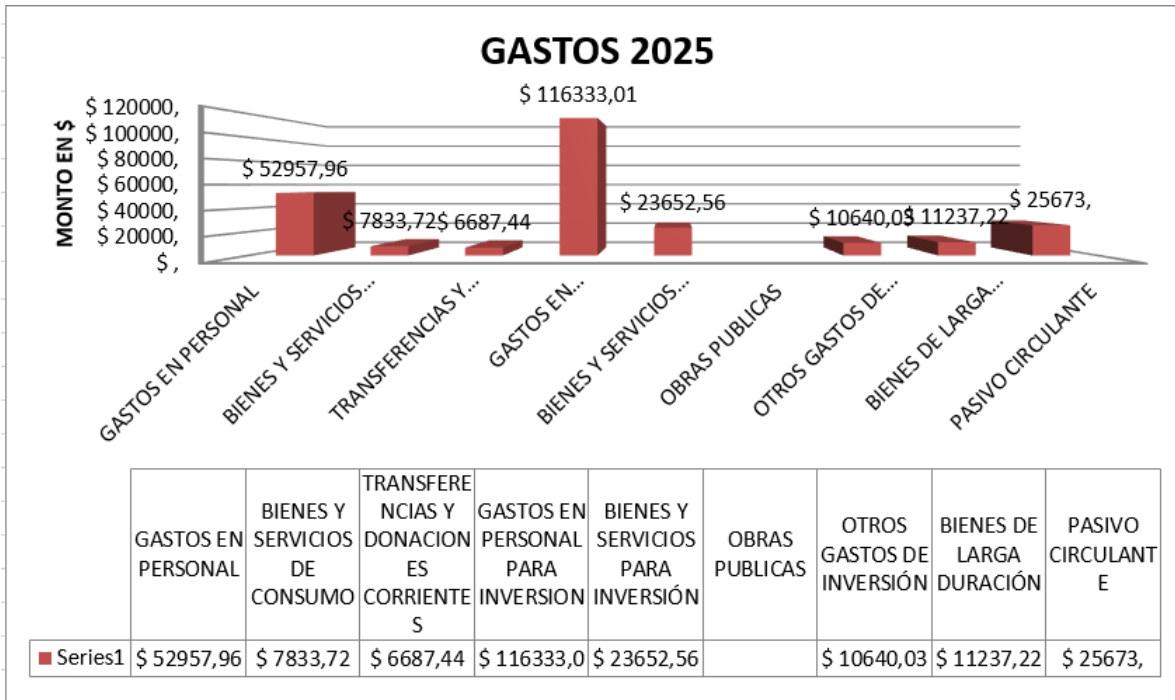


	TASAS Y CONTRIBUCIONES	RENTAS DE INVERSIONES Y MULTAS	OTROS INGRESOS	SALDOS DISPONIBLES	CUENTAS POR COBRAR
■ Series1	\$ 212.896,09	\$ 496,91	\$ 711,02		\$ 58.121,36

GASTOS 2025

GRUPO DE GASTOS

GRUPO	PARTIDA	EJECUTADO
51	GASTOS EN PERSONAL	\$ 52957,96
53	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	\$ 7833,72
58	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRI	\$ 6687,44
71	GASTOS EN PERSONAL PARA INVERSION	\$ 116333,01
73	BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN	\$ 23652,56
75	OBRAS PUBLICAS	
77	OTROS GASTOS DE INVERSIÓN	\$ 10640,03
84	BIENES DE LARGA DURACIÓN	\$ 11237,22
97	PASIVO CIRCULANTE	\$ 25673,
TOTAL		\$ 255014,94



5. Conclusiones

- Las actividades ejecutadas durante 2024 estuvieron alineadas a los objetivos institucionales y fueron desarrolladas conforme a la normativa vigente.
- La cobertura en capacitaciones, atención de emergencias y trabajo social superó las metas iniciales.
- La ejecución presupuestaria alcanzó el 93.68% en relación ingresos-gastos, reflejando eficiencia en el manejo de recursos.

Resumen de gestión:

COMPETENCIAS Y FUNCIONES		FUNCIÓN OBJETIVO	
COMPETENCIAS EXCLUSIVAS	COMPETENCIAS EXCLUSIVAS	COMPETENCIAS EXCLUSIVAS	COMPETENCIAS EXCLUSIVAS
Promover el Acceso de la Población a servicios de calidad, de educación, salud, nutrición, desarrollo social y seguridad ciudadana fomentando el desarrollo humano y fortaleciendo el sistema socio organizativo	Competencias Exclusivas	Gestionar los servicios de Prevención, protección, socorro y extinción de Incendios.	Capacitaciones a la Comunidad en temas de prevención
	Competencias Exclusivas	Gestionar los servicios de Prevención, protección, socorro y extinción de Incendios.	Brigada estudiantil dirigida a jóvenes y señoras de primeros y segundos años de Bachillerato de las Unidades Educativas
	Competencias Exclusivas	Gestionar los servicios de Prevención, protección, socorro y extinción de Incendios.	Inspección de locales comerciales en referente a normas de seguridad contra incendios
	Competencias Exclusivas	Gestionar los servicios de Prevención, protección, socorro y extinción de Incendios.	Curso Vacacional dirigido a niños de 7 a 12 años
	Competencias Exclusivas	Gestionar los servicios de Prevención, protección, socorro y extinción de Incendios.	Personal capacitado mínimo con dos capacitaciones
	Competencias Exclusivas	Gestionar los servicios de Prevención, protección, socorro y extinción de Incendios.	Emergencias Atendidas
	Competencias Exclusivas	Gestionar los servicios de Prevención, protección, socorro y extinción de Incendios.	Trabajo Social

6. Recomendaciones

- Incentivar a los colaboradores institucionales internos a participar constantemente de las actualizaciones tanto técnicas como administrativas a través de la capacitación.
- Buscar estrategias para que los locales comerciales establecidos en el cantón cumplan con las normas de seguridad necesarias y obtengan el permiso correspondiente.
- Continuar con alianzas estratégicas para reforzar el trabajo social y operativo.



**Bomberos
Espejo**



.....a sus mandantes!

Atentamente.

“ABNEGACIÓN Y DISCIPLINA”



Firmado electrónicamente en FirmacC.
Firmado electrónicamente por:
**CHRISTIAN XAVIER
MOSCO SO VELASCO**

Ing. Christian Xavier Moscoso Velasco
JEFE DEL CUERPO DE BOMBEROS DEL CANTÓN ESPEJO

Consulta ciudadana



1.- ¿Por qué no se técnica la atención de Incendios Forestales?

Nos encontramos en ese proceso, a través de la conformación de la Brigada Forestal BRIF del Carchi, integrada por los Cuerpos de Bomberos de la provincia; dichas brigadas tecnicifican el combate de incendios forestales con técnicas, herramientas y equipos.

2.- ¿Por qué no se planifica la utilización de un helicóptero en la sofocación de Incendios Forestales?

Las condiciones meteorológicas y geográficas de nuestro cantón y en particular de la Reserva Ecológica El Ángel, no permiten el sobrevuelo de aeronaves con "Bambi Bucket"

3.- ¿Cuántas capacitaciones sobre Incendios Forestales se efectuaron en el 2025?

Capacitaciones sobre incendios forestales se las ha realizado en cuatro Unidades Educativas del cantón.

4.- Se sugiere continuar incrementando el número de capacitaciones sobre Incendios Forestales?

El presente año se realizará dicha campaña puerta a puerta; principalmente en las comunidades más cercanas a la reserva

